BOP Córdoba

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo

Núm. 712/2024

Por Acuerdo del Pleno municipal, de fecha 23 de febrero de 2024, se aprueba inicialmente la aprobación de la Modificación de la Plantilla de Personal.

TEXTO

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal, de fecha 23 de febrero de 2024, la modificación de la plantilla de personal, para la creación de una plaza de personal eventual de Auxiliar Administrativo, Grupo C2, nivel 14, y de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección:

https://www.aytopenarroyapueblonuevo.es.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

En Peñarroya-Pueblonuevo, a 26 de febrero de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Víctor Manuel Pedregosa Viso.